



Diagnóstico

<i>Nombre del Programa Presupuestario</i>	<i>Vinculación con el pueblo mineral Refórmense</i>
<i>Ejercicio Fiscal:</i>	2026
<i>Unidad Responsable:</i>	Secretaría General Municipal
<i>Unidades Integrantes del Programa Presupuestario:</i>	Despacho de la persona Titular de la Secretaría General Municipal, Dirección de Vinculación Ciudadana y Desarrollo Político

1. Antecedentes del Problema Público

La poca participación ciudadana en el municipio de Mineral de la Reforma ha sido un desafío constante, lo que ha generado una desconexión entre las necesidades de la ciudadanía y las acciones del gobierno municipal. Según datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2024, el porcentaje de participación ciudadana en el proceso electoral fue del 64.0324% del total de la población votante en Mineral de la Reforma.

A lo largo de los últimos años, diversas iniciativas han intentado mejorar esta situación, tales como foros de participación, encuestas de opinión y campañas informativas. Sin embargo, estos esfuerzos no han logrado generar una participación sustantiva.

Parte de los factores que contribuyen a esta situación incluyen la ausencia de mecanismos efectivos para fortalecer la participación ciudadana y social, la limitada difusión de información en redes

sociales y medios de comunicación, y la escasez de acciones concretas que fomenten la gobernanza y la gobernabilidad en el municipio de Mineral de la Reforma. Estos elementos han dificultado la creación de una mayor interacción y corresponsabilidad entre el gobierno y la comunidad.

2. Identificación, Definición y Descripción del Problema Público



2.1 Definición del Problema

La poca participación social en el municipio de Mineral de la Reforma es baja.

2.2 Estado Actual

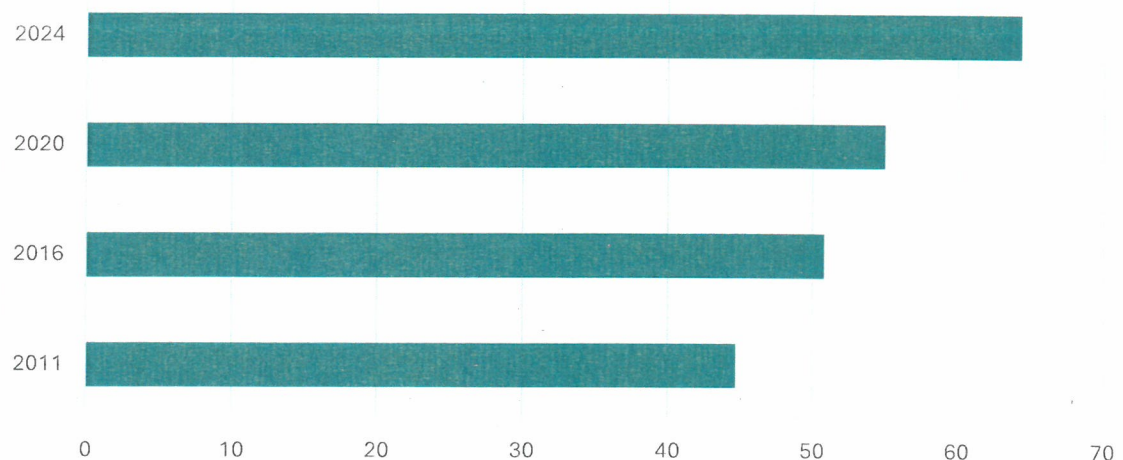
Derivado de que a nivel local no se cuenta con información estadística oficial que enmarque la satisfacción de las personas al momento de realizar trámites y servicios, se toma como referencia la Encuesta de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023, realizada en el estado de Hidalgo (2013 – 2023). En este sentido, podemos ver que de 2013 a 2023 se ha mantenido ese nivel de satisfacción, lo que representa que las personas no tienen acceso a la gestión de trámites y servicios oportunos.

2.3 Evolución del Problema Público

Este fenómeno ha ido en aumento a lo largo de los años, como lo muestran las comparaciones de participación ciudadana entre los años 2011, 2016, 2020 y 2024. El porcentaje de participación ciudadana ha sido atribuido a la falta de canales efectivos de comunicación, a la escasa difusión de información sobre las actividades cívicas y la falta de un acercamiento genuino entre el gobierno municipal y la comunidad.

A continuación, se presentan gráficamente los resultados de la participación ciudadana en los procesos electorales llevados a cabo en los últimos años:

PROCESOS ELECTORALES A ALCALDIAS EN MINERAL DE LA
REFORMA
2011-2024





Resultados obtenidos del IEEH

En el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) menciona en el indicador de participación ciudadana que el 48.7 % de porcentaje de la lista nominal es activa en este rubro, ocupando la posición número 31 de 66 y un desempeño medio alto. (Tomando como referencia la capital del Estado)

2.4 Experiencias de Atención del Problema Público (Local, Nacional, Internacional)

A nivel internacional, países como Uruguay han implementado programas exitosos de participación ciudadana, logrando aumentar el involucramiento de los ciudadanos en procesos de toma de decisiones. Entre ellos destaca la Plataforma de Participación Ciudadana Digital, una iniciativa del gobierno uruguayo que ofrece un espacio en línea para que los ciudadanos participen activamente en decisiones públicas, aportando opiniones y propuestas sobre diversas políticas y proyectos.

En México, el estado de Jalisco ha implementado el Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza, un modelo que incluye diversos mecanismos diseñados para fomentar la corresponsabilidad y la transparencia en la gestión gubernamental. Este sistema permite a la ciudadanía participar de manera activa en la administración pública, destacándose por sus mesas de diálogo comunitario, las cuales han incrementado la participación de diversos sectores de la población.

Estas experiencias subrayan la importancia de diseñar espacios y herramientas que promuevan la interacción directa entre autoridades y ciudadanos. Su implementación contribuye a una gobernanza más inclusiva, participativa y orientada al fortalecimiento de la confianza entre la comunidad y el gobierno.

2.5 Árbol de problemas



1

33.6%

MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA
ANEXO III. ARBOL DEL PROBLEMA

Problemática	La participación social en el municipio de Mineral de la Reforma es baja
Unidad Responsable	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
Unidades Organismos de la SGE	2.2.2 DIRECCIÓN DE DESARROLLO POLÍTIOS 2.2.4 DIRECCIÓN DE REGULACIÓN CIUDADANA
Programa Presupuestario	RS-11 - Vinculación con el Poblado Municipalizado

Efectos Superiores
* Desempeño del gobierno municipal

Efectos Intermedios
* Desempeño entre ciudadanos y gobierno; incremento de la desconfianza

Problema
La participación social en el municipio de Mineral de la Reforma es baja

Causas Directas
* 1.1.1 Falta de interés de Representantes Locales
* 2.1.1 Pocos Representantes Locales interesados

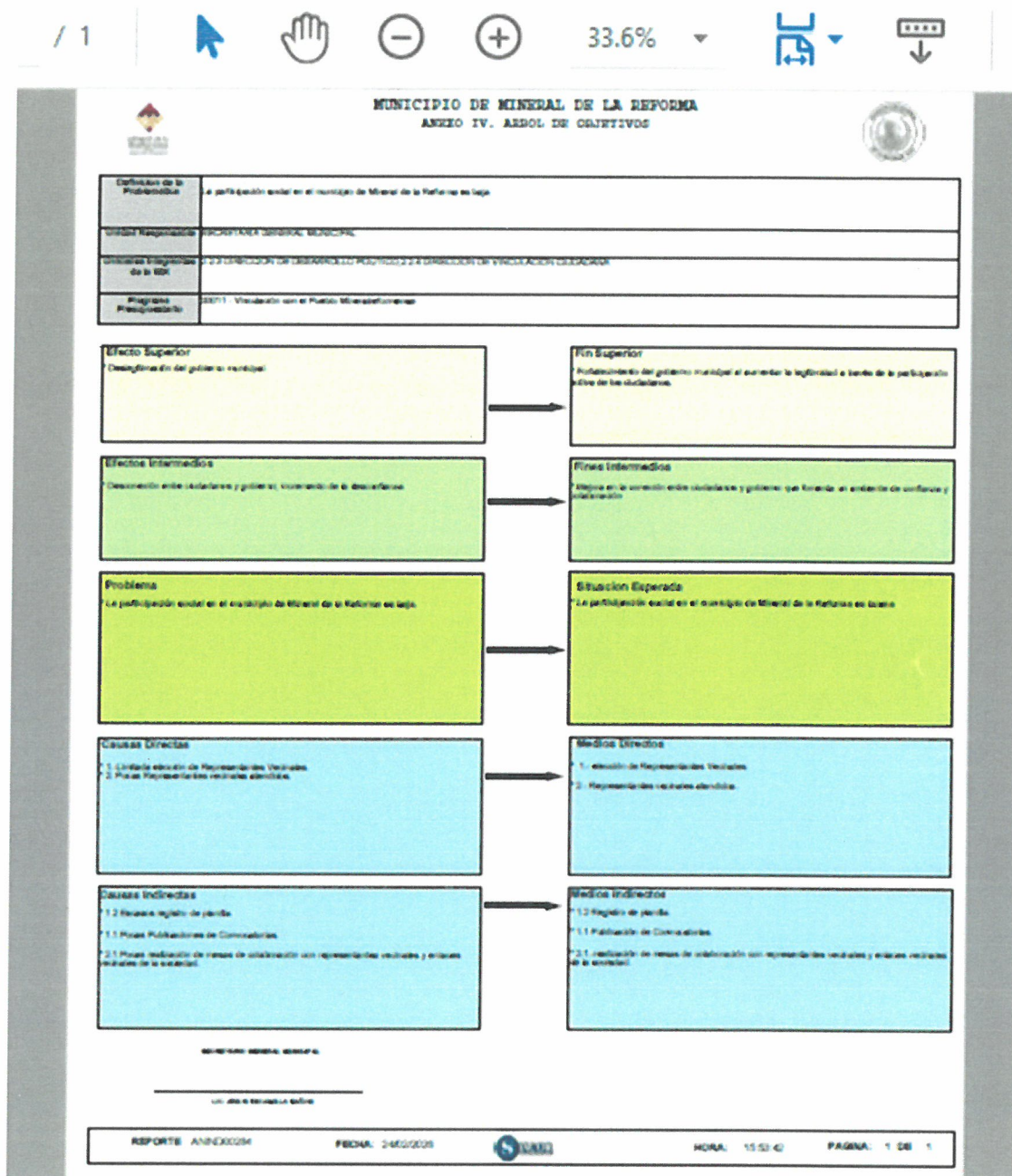
Causas Indirectas
* 1.2.1 Pocos registros de plantas
* 1.2.2 Pocos Publicaciones de Comunicaciones
* 2.1.1 Pocos registros de mesas de colaboración con representantes locales y análisis de causas de la sociedad

Mineral de la Reforma, Hidalgo
2024

REPORTES ANEXOS RECH: 24000008 HORA: 15:50:41 PAGINA: 1 DE 1

3. Objetivos

3.1 Árbol de objetivos



3.2 Determinación de los objetivos del programa

Objetivo General

la participación ciudadana en Mineral de la Reforma de los habitantes entre 18 y más años para que se involucren activamente en actividades de participación ciudadana de Mineral de la Reforma.

Objetivos Específicos



- 1.- La participación social en el municipio de Mineral de la Reforma es buena
- 2.- elección de Representantes Vecinales.
- 3.- Representantes vecinales atendidos

3.3. Aportación del programa a los objetivos del PMD 2024-2027 del municipio de Mineral de la Reforma

Acuerdo	Objetivo Estratégico	Estrategia	Líneas de Acción	Meta ODS
3.- Comunidad con cultura de paz y un Gobierno Cercano y Eficiente	3.2 Impulsar una gobernanza inclusiva y responsable para el diseño e implementación de planes, políticas, proyectos y normativas municipales que atiendan las verdaderas necesidades de la población mineral reformense.	3.2.1 Generar espacios de participación social y ciudadana en todos sus niveles.	3.2.1.1 Implementar acciones que mantengan informada a la población sobre el quehacer del gobierno municipal. 16.7 3.2.1.2 Diseñar y ejecutar mecanismos de participación para la identificación de necesidades sociales y ciudadanas; así como, la formulación propuestas. 16.7 3.2.1.3 Poner en funcionamiento instrumentos de colaboración entre el gobierno municipal y la población para la toma de decisiones. 16.7 17.17 3.2.1.4 Instrumentar acciones para el involucramiento de la sociedad y la ciudadanía en la implementación de planes, programas y/ o proyectos municipales y opinión técnica a los requerimientos de la población.	16. Paz, Justicia e Instituciones Sociales.

4. Cobertura del Problema Público

4.1 Identificación de la población o área de enfoque potencial

186,018 habitantes de Mineral de la Reforma de los 6 años y más.



4.2 Identificación y cuantificación de la población o área de enfoque objetivo

El programa presupuestario se centrará en atender los habitantes de Mineral de la Reforma de 18 años y más, siendo la cantidad de 145,487 según la estadística del INEGI 2020.

1. Estimación Presupuestal

5.1 Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento

Capítulo	Monto en pesos corrientes
2000-Materiales y suministros	\$10,000.00
3000-Servicios Generales	\$11,000.00
TOTAL	\$21,000.00

6. Bibliografía

*Instituto Electoral del Estado de Hidalgo (IEEH)

• Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020). Censo de Población y Vivienda 2020

(<https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/hgo/poblacion/default.aspx?tema=me&e=13>)

• Gobierno de Uruguay (s.f.). Plataforma de Participación Ciudadana Digital. (<https://www.gub.uy/participacion-ciudadana>)

• Gobierno del Estado de Jalisco (s.f.). Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza. (<https://participa.jalisco.gob.mx/mecanismo-de-participacion-ciudadana/>)

*Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C. (IMCO)



Mineral de la
Reforma
2024 - 2027
Ciudad de la Comunidad

Presidencia Municipal de
Mineral de la Reforma, Hidalgo

Vinculación Ciudadana
Comunicación Social
Desarrollo Político



ELABORO

Lic. Saul Menzalvo Guerrero.
Auxiliar Administrativo.

REVISO

Lic. Ángel Pérez Trejo.
Director de Vinculación Ciudadana.

AUTORIZO

Lic. Jesús Escamilla Baños.
Secretario General Municipal.

REVISO

Lic. J. Ciro Martínez Fernández.
Director de Desarrollo Político.

